

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

WANGNER Imprenta
Apart. 9 de Correo n.º 2
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2014

Viernes 19 Enero de 1934

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
núm. 6

Año XXXVI.—Núm. 11.453

MADRID

Deducciones disparatadas

Aunque no fueran, como parece que han sido, una serie no interrumpida de concesiones, de violencias y de trampas las elecciones municipales en Cataluña, y, por el contrario, representasen la más sincera y rotunda expresión del pensar, del querer y del sentir de la mayoría de los catalanes, el hecho no podría considerarse trascendencia fuera del ambiente de la región.

Suponer que lo que ha triunfado en Cataluña es lo que rectamente ha sido derrotado en toda España y suponer, además, que con lo que ha dicho en unas elecciones de carácter local los catalanes, se repara el desastre de carácter general y de indiscutible esencia política, es exprimir las más absurdas hipótesis.

Estarán bien o estarán menos mal, desde el punto de vista de la lógica las consecuencias que de tal hecho electoral puedan deducirse en orden a las relaciones con que actualmente cuentan los que se tienen por los principales autores y por los más firmes mantenedores del Estatuto; pero afirmar, como afirman algunos portaditos de los defensores del equipo de Cans Viejas, que la votación para cubrir las vacantes de los Ayuntamientos de Cataluña traduce el pensamiento y las aspiraciones y anhelos de las restantes provincias españolas es enormísimo desatino.

Los electores catalanes, no han dicho nada, ni podían decirlo aunque se lo pusieran, para fuera de Cataluña. Votando con preferencia a los hombres de la Izquierda sobre los de la Liga, o al revés, ese cuerpo electoral no ha emitido opinión en orden a la política general de España, ni a como se ha desenvuelto esa política desde 1931 hasta hoy; lo único que ha demostrado, en el supuesto de que la demostración no estuviese acompañada de las más reprobables violencias, es que desea o que prefiere ser administrada en sus ayuntamientos por una mayoría izquierdista, que por una mayoría ligüera.

Y eso y nada más que eso dicen las elecciones municipales de Cataluña. Después de ellas como antes de ellas sigue siendo un hecho y como tan indestructible, que el cuerpo electoral español se pronunció en Noviembre y en Diciembre contra los partidos que gobernaron en el tristísimo y abominable bienio; sigue siendo un hecho que los tales partidos fueron unos aventados y otros grandemente disminuidos en su representación parlamentaria por la voluntad de los electores; sigue siendo un hecho que España «exera a la es hombres como artillos de su ruina y hasta desde el punto de vista de las instituciones actuales como inconscientes malhechores de la República.

Y esto no puede rectificarlo los electores de Cataluña ni elegir una mayoría de la Izquierda y una minoría de la Liga para que actúen en los municipios catalanes. La trascendencia del hecho es meramente local o regional. Y toda otra consecuencia que de él pretenda deducirse es disparatada.

PATRICIO

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4
Correos de 1 a 5 — Teléfono 233

Privarte de un capricho cualquiera puede servir para hacer la gran obra de que llegue a un hogar entenebrecido por la duda o por el odio, y siempre por la incomprensión, un claro rayo de luz de la verdad, una enseñanza saludable, un ejemplo eficaz, una noticia convincente, el relato diario de mil y mil obras beneméritas a que se entregan los católicos, y que son hábilmente boyoteadas por el silencio, cuando no por la injuria o la calumnia del enemigo.

TRIBUNA LIBRE

LA SOLUCION

Conviene recordar ciertos hechos. «35.000 hombres—decía a las Cortes Constituyentes el ministro socialista señor de los Ríos—dependen del presupuesto de culto y clero».

«¿Se puede, o mejor dicho, se debe suspender cipro facto el único medio de sustentación que tienen estos 35 mil hombres?».

«La Cámara lo decidirá en vista de la propia conducta observada por ella en situaciones análogas, por ejemplo en el momento de licenciar a 12 o 14.000 oficiales del Ejército».

Hasta aquí don Fernando de los Ríos, en el «Diario de Sesiones» de las Constituyentes del día 8 de Octubre de 1931.

Y era esa la solución. No la justa, porque a los militares no se le habían desamortizado los bienes como a la Iglesia; no la jurídica porque preexistiendo un Concordato, la modificación del «statu quo» tendría que ser concertada con los jefes de esa Iglesia, aún humilladamente considerada; pero si la equitativa, mirando solo a las personas de los sacerdotes que si no han de ser «españoles de segunda categoría» deben ser tratados como los militares, diplomáticos, magistrados, catedráticos, etcétera a todos los cuales en compensación de haberles trascido su carrera impidiéndoles ascender más y haciendo por tanto validos sus estudios y esfuerzos, se les concedió una jubilación forzosa si, pero a veces en condiciones favorables.

«¿Por qué se quebra la línea al llegar al clero?—escribía a este propósito en el diario «Ahora» (24 Enero 1933), el señor Osorio y Gallardo—son los sacerdotes más ricos, más poderosos, más enemigos de la República que todas esas otras personas cuyo derecho a la vida garantizan y cubren las propias instituciones republicanas».

No se dirá que argumento con Melilla o Necedal.

El «Proyecto de Ley» presentado por el Gobierno deja el problema en pie y casi intacto.

Si se quedan «desahuciados», excluidos despojados todos los sacerdotes del Clero católico, todos los de parroquias de poblaciones superiores a tres mil habitantes, todos los que no tienen su cargo en propiedad y todos los menores de 40 años en curatos que precisamente se llamaban «de entrada» ¿estará un 10 por 100 de los sacerdotes de España? ¿y los demás? En cada pueblo español quedará una o varias víctimas de esta crueldad, clamando con su paciencia, justicia al Cielo.

¡Señores Diputados!
¿Es esto, ni siquiera político?
Peseos en el caso de estos sacerdotes.

Pensad que, en la mejor hipótesis, obtenidos los dos tercios verías definitivamente reducida su dotación a un 66 por 100 de lo que antes apenas les bastaba para vivir estrechamente.

Peseos en su caso, señores Diputados y antes de decir «Sí» o «No» acordados de la regla suprema.

«Al prójimo como a ti mismo».

ILDEFONSO MONTERO

Director de «Ora et Labora»

Espectáculos

NUESTRA GUIA

«Como tú me desas».—Los tipos se mueven en el sentimentalismo típicamente yanqui, repitiendo escenas de fogosidad amorosa e intimidad conyugal. También se exhiben otras escenas nada edificantes en la primera parte. Encarna el papel principal Greta Garbo con su languidez y morbosa sensualidad.

«Yo, tú y ella».—Es una comedia fina que se desenvuelve en un ambiente grato, sin estridencias, ni grandes complicaciones. De argumento moral en sí fund, es lástima que no se haya prescindido de ciertas desventajas, que sin añadir nuevos valores, proporcionan matices que empañan la moral.

LUDWIG

Este periódico se publica con carácter selectivo

El académico

Dr. Enrique Luque

El Dr. Enrique Luque Ruiz es un valor positivo en la medicina cordobesa y reconociéndolo así la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba lo ha llamado a su seno como miembro.

Ayer se efectuó la solemne recepción en el salón de sesiones del Ayuntamiento, cedido al efecto.

Presidió el gobernador civil don Luis Armiñán que tenía a su derecha al alcalde don Pascual Calderón y a su izquierda al director de la Academia señor Navarro.

Se verificó la ceremonia y el nuevo académico leyó un discurso.

Versa este sobre los «abscesos subfréscos».

No hemos de decir, conocidos los dotes de inteligencia, de amor al estudio y de competencia del Dr. Enrique Luque Ruiz que este ha hecho una acabada monografía en la que el método, exposición, doctrina y bibliografía merecen un cumplidísimo elogio, siendo su trabajo que honra al joven médico y que una vez más demuestra que su loable modestia corre parejas con su valía.

El académico don Rafael Jiménez Ruiz resaltó todo esto de modo magistral en una biografía que hizo del Dr. Luque. Recordó que este apellido es la medicina y cirugía cordobesa es una gloria legítima nuestra, (don Emilio y don Enrique) tío y sobrino, son una prueba palpable.

Describió la marcha de don Enrique Luque Ruiz a los campos africanos, como soldado y médico. Conoció en campaña con el célebre cirujano doctor Pagés y practicó con él la cirugía de guerra.

Habló después del ingreso del doctor Luque en el cuerpo médico de la Beneficencia municipal, mediante brillantes oposiciones y de la labor diaria que realiza en el Hospital de Agudos, en su consulta particular y en el Saneatorio de la Parisina.

Después habló de la monografía discurso académico del recipiendario, cuya originalidad celebró por las aportaciones que hace al acervo médico, fruto de un estudio personal y terminó dando la bienvenida al nuevo académico.

Ambos trabajos constituyeron un acierto y así lo reconoció el selecto público con sus aplausos y felicitaciones.

Reciba la nuestra, más modesta que todas, pero tan entusiasta como la que más, al gran cirujano y médico que nos honra desde siempre con la amistad que nos distingue.

A la Sma. Virgen de Lourdes

Subscripción abierta para hacer a la Santísima Virgen de Lourdes en el término de las bodas de diamante de su aparición, una solemne novena en la Iglesia de Santa Ana.

	Pesetas
Suma anterior	3
Sras. de Sánchez Gallego	3
Doña Ana Pérez Coca de López	3
Doña Catalina Basa viuda de López	1
Sra. Rafaela López Basa	1
Dolores Jurado Escobar	0 50
D.ª Hermilata Villatoro Carpio	1
Sra. Ángela Pérez Coca	1
Elise Pérez Coca	1
Total	14 50

Hotel S. Rafael

CÓRDOBA

Situado en el centro del comercio

AMBROSIO MORALES, N.º 3

Frente al Damasco

Teléfono número 2104

Cómodas y amplias habitaciones, todas independientes. Mobiliario todo nuevo. Cocina española.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha atraído.

Bibliografía

HISTORIA DE ESPAÑA. Por Marcellino Méndez y Palayo. Seleccionada en la obra del maestro.—Ediciones PAX. Plaza de Sto. Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

La obra de Marcellino Méndez y Palayo es de paz de admirar y llevar a los españoles a acometer y coronar la empresa titánica de la sana y equilibrada y «cívica» reconstrucción española.

En este sentido es un magnífico paso el que se suple en esta «Historia de España», esta «Historia de España» «la española».

La forma usa colección de páginas tomadas de las obras del maestro y enhebradas hábilmente en un hilo histórico: no se pueden dar materiales más nobles ni intento más generoso ni que rab: se tanto amor a España.

Porque aquellos materiales trabajan entre sí con tanta justicia y están animados de un soplo de vida tan vigoroso, que con solo raspar el índice se ve su alta naturaleza y magnífico alcance.

La «Historia de España» que se nos brinda es aquella «maestra de la vida»—y tan maestra es esta ocasión—que invocamos los antiguos.

Su trayectoria afecta, a nuestro parecer, la forma de una parábola. Emplea a ras de tierra con el estudio de los diversos trazos y etapas que sucedieron hasta llegar a la unidad de España: la propagación del Cristianismo, los visigodos, los varcos claroscuros medievales.

Lograda la España una, merced a la fuerte mano de una Reina, es tan potente el empuje con que se lanza a las alturas que para poder abarcar todas las tierras españolas hubo de llegar hasta el sol.

Desde aquí... todo es bajar: estamos en la pendiente de la revolución: cada uno de los epígrafes de los capítulos de esta parte representa un descenso: sociedades secretas, Eudopía, Cortes de Cádiz, revolución.

«Otra vez estamos a ras de tierra, y una empujada en su fango tal como en la matanza de frailes de caqué horrible jueves 17 de Julio (1834) día de vergonzosa recordación más que otro agüero de nuestra historia».

En el último cuarto siglo XIX da fin la obra que resumimos.

Nos parece que se hacen peligrosa competencia la España de entonces y la España actual y que sería difícil, cotejando las páginas de Méndez y Palayo con la Prensa de nuestros días decidir donde está el nivel más bajo.

Salvado tal cual vacilante como o brusco despegue hacia la altura seguida de terrible entrada en barranca que hayamos podido ver en los ríos intermedios, queramos suponer que en esta hora España, tras tanto rodar por el suelo, va a levantarse a la región de la luz con vuelo tendido.

¿Cuál es el camino? ¿Cuál el impulso?

En dos palabras lo dice el título del bellísimo Epílogo: Porvenir y Tradición.

«Corfortémonos», pues, al calor de las palabras del maestro que claman esta magnífica obra: «Un rayo de luz ha brillado en medio de estas tinieblas y los más próximos al desaliento hemos sentido renacer nuestros bríos».

Centro de Estudios Religiosos

Las clases de este Centro, fundado por nuestro Excmo. Prelado, en las Escuelas Pías, plaza de la Compañía, serán unas a las 7 y otras a las 8 de la noche; para mayor comodidad de los alumnos la clase que antes se daba a las 6 se dará también a las 7.

Los lunes, miércoles y viernes, para las hembras.

Asignaturas: «Religión y Apologetica», a las 7, profesor don Vicente Ledesma, para mayores de 16 años. «Moral», a las 7, profesor don Carlos Romero, para mayores de 16 años. «Curso especial para estudiantes», a las 8 y cuarto, profesor don Félix Romero. «Vida de Jesús», a las ocho, profesor don José M. Gallegos Roscalli.

NUESTRO TELÉFONO ES EL

20616

Acción Popular

Pocos días después de haberse formado el Comité de Acción Popular en Nueva Carteya, los jóvenes de dicha localidad, animados a trabajar, han formado el Comité de la Juventud de Acción Popular, cuyo comité está formado en la siguiente manera:

Presidentes, D. Julio García Cuevas.

Vice, D. Antonio Ordóñez Izquierdo.

Secretario, D. Antonio José García Luque.

Vice, D. José M.º P.º Igo Díaz.

Tesorero, D. Julio Ordóñez Priego.

Vice, D. Francisco Ordóñez Izquierdo.

Vocales: don Ilduro Gámez Tapia, don José M.º Pérez Expósito, don José M.º Jiménez Lana, don Antonio Expósito Izquierdo, don Antonio Seramador Jiménez y don Antonio Mallo Expósito.

Magisterio

Se ha posesionado de la Escuela de Ochavillo del Río doña Falias Pérez Rosa.

En la corrida de escalas han sido ascendidos doña Paula Sanz Val, maestra de Córdoba, a 7.000 pesetas; don Manuel Iglesias Peral, de Baza, a 5.000 y don Manuel García Gil, de Adamuz, a 4.000.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela
enviada a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Acción Popular Agraria

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, que habiéndose dispuesto la rectificación del Censo Electoral, durante los días comprendidos del trece al veintiseis Enero y siendo de grandísima importancia que todos nuestros afiliados y simpatizantes figuren en dicho censo con la edad, nombre y apellidos que tengan, Acción Popular Agraria ruega a todas a este Centro todos aquellos que no estén incluidos y los que estándolo, tengan equivocado algún dato con el objeto de que por este Centro se haga la correspondiente inclusión o rectificación, debiendo advertir, que deben solicitar la inclusión todas aquellas personas que antes del 15 de Abril del año 1935 cumplan la edad de veintitrés años

El Comité

Hacia otro millar de películas

XXXVI

«Ocho cilindros de Ufa».—Libertad de costumbres y mediana artística.

«Las ochó golondrinas».—Bien orientada y escabridísima de expresión y de técnica. Pero en su desarrollo hay una desenfadada franqueza, libertad de ademanes, constante camidísimo de portivo y otras escenas no aceptables.

«Oliverio Twist».—Reproducción de la novela de Dickens, respetándose el marco y las costumbres de la época. Sería aceptable del todo, moralmente, con la supresión de algunas imágenes libres.

«Óxas musicales».—«Jazz», cantantes, coros, etc. con música agradable. Se manifiestan buenos sentimientos de amistad, pero también más de una libertad y una tentativa de suicidio, aunque tratada ésta con tono burlesco.

«El operador».—D. Bastión Keaton. Tiene escenas algo libres y los conchabidos óxas.

«Oriente y Occidente».—Marismente no tiene nada reprochable, pero artísticamente es inadmisible.

«El otro yo».—Es de una moralidad plena en todo el proceso de la obra.

La hoja, el periódico, cabe en todas partes, y el predicador, no; en este caso el papel suple al predicador y donde éste cabe aquí le sirve de precursor y continuador. He ahí la necesidad de propagar periódicos que, como El Defensor de Córdoba están definidos como verdaderos católicos.

Vida Religiosa

SANTO — Día 20. Santos Felián y Sebastián, mártires.

La misa y oficio son de los Santos, con rito doble y ornamentos rojos.

Conven

Publico circular de las 40 horas. En los Dolores.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

AFORTUNADO EN LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero: Para que los impíos que miserablemente se glorían de estar «con Dios» y aun «contra Dios», vuelvan por fin en sí y se conviertan.

Intención especial: Para que el Año Santo de la Redención contribuya lo más posible a la conversión de los judíos.

Resolución espontánea: Orar y, si se ofrece ocasión, hablar bien de Dios a los impíos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 28. Domingo de Septuagésima, el Sr. Magistral.

Capuchinos.—Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís celebrará el domingo tercero 21 del actual.

Por la mañana a las ocho, Santa misa y sagrada comunión.

Por la tarde a las 5 30 exposición de S. D. M., santo rosario, letanía cantada, sermón por el P. Director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el himno de la Orden.

Gran Peregrinación a Roma

Próxima la terminación del Año Santo, «Viajes Marzanes», S. A. organiza una gran peregrinación a Roma que, partiendo de Barcelona el 28 de Febrero, llega a la Ciudad Eterna el 23, coincidiendo con esta ciudad con solemnidad actos religiosos con motivo de varias canonizaciones, actos a los que podrán asistir los peregrinos así como a una solemne recepción Papal.

La peregrinación estará sujeta al siguiente:

ITINERARIO

Día 28 de Febrero.—Barcelona. A las 18 Reunión de los Peregrinos en la estación de Francia, en donde el personal de «Viajes Marzanes», S. A. les asignará los asientos reservados en primera clase.

Salida, a las 18 55. Comida en coche restaurant.

Llegada a Cerbere, a las 22 21.

Revisión de pasaportes y formalidades de Aduana, con la intervención del personal de «Viajes Marzanes» S. A.

Traslado al tren francés, en donde tienen sus asientos reservados.

Salida de Cerbere segundamente.

Día 27.—Desayuno en Marsella.

Llegada a Vintimille a las 12 20.

Almuerzo en el Restaurant de la estación.

Cambio de tren. Salida segundamente.

Llegada a Génova a las 18 16.

Traslado al Hotel.

Día 29.—Mañana libre a disposición de los señores Peregrinos.

Almuerzo. Traslado a la estación para salir a las 15.

Comida en coche restaurant.

Llegada a las 23 25. Traslado al Hotel.

Días 1.º a 5 de Marzo.—Estancia en Roma. Pensión completa en el Hotel.

Día 6.—Traslado a la estación.

Salida de Roma a las 10 25. Almuerzo en coche restaurant.

Llegada a Florencia a las 15 41

Traslado al Hotel.

Día 7.—Estancia en Florencia. Pensión en el Hotel.

Día 8.—Desayuno y traslado a la estación, para salir a las 12 12.

Almuerzo en coche restaurant.

Llegada a Milán a las 18 50. Traslado al Hotel.

Estancia en Milán. Pensión en el Hotel.

Día 9.—Desayuno y traslado a la estación, para salir a las 7 12.

ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9. Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE

COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados: Pericial, Profesional e Intendencia

Suberle edificio. Profesores titulados. MAGNÍFICO INTERNADO

Día 10. Salida de Niza a las 15'40 Llegada a Marsella a las 19'10. Comida en el restaurant de la estación.

Salida de Marsella a las 20'15.

Día 11.—Llegada a Port Bou. Cambio de tren y salida seguidamente. Llegada a Barcelona a las 7'53.

FIN DE LA EXCURSION

Precio por persona, pesetas 1.170.

Observaciones.—El precio comprende la pensión completa en magníficos hoteles. Habitación exterior en los mismos. Traslado desde las estaciones, propinas, etc. Comidas en los coches restaurante y en ruta. Billetes de ferrocarriles, en primera en España y segunda en el extranjero, y además un billete de ida y vuelta a Córdoba Barcelona.

Para inscripciones: VIAJES MARSANS, S. A. Plaza de la República 2 Teléfono 2817.

DE MUCHO INTERES

A los propietarios de camiones de servicio particular y público

Se recuerda a los propietarios de camiones, tanto dedicados al transporte de mercancías públicas como a las particulares, la obligación en que se encuentran de solicitar como en años anteriores, el condono de transportes, cuyo plazo está al finalizar, y que, de no hacerlo, la Administración de Rentas Públicas les liquidará el máximo de dicho impuesto.

También, y con arreglo a las últimas disposiciones, tendrán que llevar los citados dueños de camiones, libros especiales donde consten las mercancías que transportan, así como la autorización especial para los obreros que realicen las faenas de carga y descarga.

Los infractores de estas disposiciones, serán condenados con multas de elevada cuantía.

Con objeto de estar dentro de la Ley, en lo que respecta a los extremos citados, deben dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista», (calle Morera, 14, principal), donde se les informará. Francisco Quesada.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

NEGOCIADO DE UTILIDADES

Circular núm. 168 (CONCLUSIÓN)

Los de dichas sociedades, con capital superior a dos millones de pesetas, y las acogidas al régimen de cuota mínima sobre el importe del mismo, que se dediquen a los ramos de fabricación comprendidos en la tarifa tercera de la contribución industrial de comercio, presentarán, además, el solo efecto de la estadística administrativa, una relación de los elementos de fabricación empleados por las mismas en el ejercicio de sus industrias, a tenor de las disposiciones reglamentarias de la contribución industrial y de comercio; bien entendido que aquellos cuyos capitales desembolsados no excedan de dos millones de pesetas, ni optaron por el régimen de cuota mínima de tributación, tributa tercera de utilidades, al no verse permitidos aquellos, según lo prevenido en la Ley de 11 de Enero de 1932, están obligados a pagar la contribución industrial correspondiente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuatro del vigente Estatuto municipal y en la Real orden de 9 de Noviembre de 1929, presentarán también, cualquiera que sea el negocio a que se dediquen, relación de los Municipios en que ejerzan la industria o comercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 394 del mismo Estatuto. Y si las Compañías ejercen en dos o más Municipios, si son exclusivamente fabriles o de transportes, declaración de las sumas devengadas en cada Municipio, por arrendos, sobrenendos, jornales, bonificaciones primas y gratificaciones del personal, y en otro caso, declaración de las su-

mes de cotros y pagos realizadas en cada Municipio, por cuenta de la Sociedad.

Los representantes de las Sociedades o Asociaciones extranjeras, que realicen negocios en España, en alguna de las formas previstas en la disposición segunda de la tarifa tercera, del artículo cuatro de la citada Ley reguladora, que tengan en esta provincia, su principal agencia o representación, deberán presentar también en esta Administración de Rentas Públicas declaración autorizada de la suma total de giro realizado en España y en los demás países a que la Sociedad o Asociación se extiende en el bienio anterior. Inmediato, o en el tiempo de existencia de la Sucursal en España, si aquel fuera menor de dos años.

Que para la determinación del beneficio neto, que constituye la base de imposición de la tarifa tercera han de tenerse presentes las reglas que a tal fin establece la disposición quinta de dicha tarifa.

Y por último, que conforme a lo prevenido en los artículos 9, 10, 23 y 26 de la misma Ley reguladora; todo contribuyente sujeto a imposición en la expresada tarifa tercera, está obligado a llevar cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir, ajustada a los preceptos del Código de Comercio, y que en caso de incumplimiento de esta obligación y en el de no presentar las declaraciones de utilidades y demás documentos en tiempo y forma expresados; el avalúo de las bases impositivas compete al Jurado de Estimación, sin perjuicio de la multa en que se incurra por la infracción.

Córdoba 10 de Enero de 1934.—El Administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez.

Tribunales

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba; lesiones, contra a León Esquivias Delgado, siendo condenado a dos meses y un día.

Baena; atentado, contra a José Joaquín Agudo Párraga, a cuatro meses y 250 pesetas de multa.

Cabra; hurto, contra Manuel Villar Losada; a cuatro meses y un día.

NOTAS DE LA PROVINCIA

ACCIDENTE

En Espiel, el auto conducido por el empleado de Hacienda D. José Rubio López, ocupado por el alcalde de Belmez don José Sánchez Carretaro, el concejal don José Ortigosa y el chófer Acacio Jarado, a causa de un mal viraje, en la calle Luis de Tapia, se precipitó sobre la cuneta, volcando, resultando los ocupantes levemente heridos.

RECLAMADOS

En Rute han sido detenidos Juan Caballero Sánchez y Juan José Expósito Jiménez, reclamado por el Juzgado para cumplir arresto impuesto por hurto.

CARRERAS ESPECIALES

MATEMÁTICAS

PRACTICAS DE TOPOGRAFIA (APARATOS)

Sección especial nocturna de siete y media a nueve (económica).

Contabilidad mercantil

(dedicada a Dependientes de Comercio)—Grupos limitados. Señoritas.—Enseñanza individual. Profesores especialistas.—Dirección: D. JUAN BARRERO, Gran Capitán, 32, primero. (De una a tres.)

¡Propaga tu periódico!
¡Sírvate, como católico, de gran satisfacción la grata noticia de que a conjuro de la rencorosa y sectaria persecución de que se nos hace víctimas, se han fundado en otras regiones grandes periódicos católicos, montados con los últimos adelantos, que se han apoderado rápidamente de la opinión pública.

LOS HABERES DEL CLERO ¿DÓNDE ESTÁN LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD?

II

Si la situación de la Hacienda no permite hoy dar efectividad al dicho, procede en buena lógica recurrir o primeramente y luego pedir la reforma, abrir un plazo, esperar un tiempo más para que el crédito se satisfaga y cantele; pero exigir, borrar el derecho en un régimen democrático que es esencialmente igualitario para todos los ciudadanos, es un recurso, una teoría incompatible con los principios de justicia y equidad.

Como lo es igualmente la exclusión de todos aquellos sacerdotes que en la memoranda fecha del 14 de Abril no tuvieron cumplidos los cuarenta años o estuvieran en parroquias de población mayor de tres mil almas, ¿Es acaso que el Gobierno de la República ha descubierto una relación nueva entre la capacidad jurídica y la paridad de nacimiento?

¿Es que el número de vecinos, por sí solo sin otra añadidura y no la haba, puesto que deja de considerarse, basta para cambiar la naturaleza del derecho?

¿Alguien principia, al desconocerlo, que a las clases se manifiesta, con solo sector que cesará la pensión vitalicia cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior al que sirva de base a su clasificación como jubilado?

¿Pues, quise no ve los inconvenientes y retrocesos que este requisito acarrearía en la práctica a las autoridades de la Iglesia?

Abolición admisible este trámite que sitúa y localiza la decisión que estaba, el cobro de cuatro ochavos al margen y extramuros de la parroquia.

Hago aquí pinto, no por falta de la que cortar, sino porque basta y sobra con lo dicho, para que los señores diputados derechos que recibieran de sus electores el mandato de amparar con la legislación leída de las Cortes Constituyentes y bien se advierte que todavía colean, cumplan su cargo sirviendo a la justicia y al derecho.

¿Qué desajustes y propósitos se sacubren en la distinción que en el proyecto se establecía entre el clero rural y el ciudadano, entre el parroquial y el catralítico, cuando todo es uno, a Dios gracias con unidad de amor y disciplina, con unidad también de sufrimientos y resignación?

Esas burdas distinciones de «clero bajo Clero» sin consistencia en la realidad, confinadas todavía en la zona inferior de «lugares comunes» de cierto período histórico, no se avienen con la equidad de que el 30 de Diciembre del ochenta y seis el señor Lerroux contestando al infatigable Diputado por Palencia.

Sobre que en los presupuestos de la Monarquía, cánones y beneficios percibían menos que un portero del Congreso y a contar del primer solsticio republicano, se dejó a la percepción a los ministros carlistísimos.

Mas del sesenta por ciento de estos sacerdotes, careados muchos de ellos de títulos, de méritos y de méritos, no cobraron cinco pesetas por día y algunos ni a tal cantidad han llegado.

¿Es esta la justicia que manda hacer la República?

Limosnas a; derecho solamente y esto sí merecido del respeto y consideración que a la jerarquía eclesiástica le es debido.

J. Polo Benro

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire.	18 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	4 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	11 10
Oscilación.	3 80
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 80
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm.	761 10
Temperatura a la sombra.	4 80
Temperatura de termómetro humedecido.	4 00
Tensión de vapor.	5 70
Humedad relativa.	90 00
Estado del cielo.	Nublado
Dirección del viento.	S
Fuerza.	Ventolinas
Resfriado en 24 horas.	102 4

El Catálogo de Física del Instituto Superior y Técnico. Rafael Vázquez

Razón y Fé

Sumario del número de Enero de esta gran revista hispano americana: Cómo se adquiere y se desarrolla el sentido social, F. Peñá.—Un gran internacionalista católico: El caso de Alberto Arboya. Tibor Gallus.—El principio de filiaría social y sus impugnaciones. N. Nogueira.—La Arca de Noé. Caracteres. (Conclusión), J. Llobera.—En torno a la contienda entre Paulo IV y Felipe II (1556-1557), F. Rodríguez Pumar.—Boletín de historias americanas, C. Bayle.—Crónicas: El Congreso Justista de Lieja. Charlieroy, R. Molina Muñoz.—La Escuela Superior Católica de Budapest, M. Azeiteiro.—Semana Social de Madrid.—Bibliografía.

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo que esta mañana había recibido a una Comisión de taxistas con el Presidente y Secretario del Sindicato.

Han venido a protestar del escrito publicado en un periódico de anoche, firmado por un pretendido Comité de huelga, que, según me afirma, no existe y encabezado por un Antonio Gallardo, personaje desconocido para los señores de taxis.

No se ha mostrado conformes con los términos violentos de dicho escrito y hechas las averiguaciones pertinentes resulta que el tal Gallardo es un abañil, rápidamente fichado por la Policía.

Para que al efecto, ni la Prensa pueda ser sorprendida, les he dicho que nombres a tres de sus compañeros que abieramente puedan estar al habla conmigo y con ellos sin esa obscuridad de un anónimo Comité, que se presta a turbias maniobras.

Les he dicho también que no estoy dispuesto a tolerar violencias y que en el momento que se produzcan, yo cumpliré con mi deber.

Respecto a la casa de Correos le ha comunicado el señor Castillo Alés, que cederá la parte sacristía del Teatro Duque de Rivas.

Así pues el lunes se reunirá la Junta inspectora de obras para ocuparse del asunto.

Hacienda

Pagos para mañanas:

Don Ramón Gillo Ruizbarri, don Juan Navarro Fernández, don Domingo Barber, don Juan Ortega, don Angel Toledo, don José Corral, don Rafael Ruiz Rivas, don Rafael Estevez Pérez, don Julio Grande, don Antonio Calero Cantero, señor Administrador de Loterías núm. 1.

Un nuevo invento

Para enseñar a leer sin trabajo en un mes

Está puesto a la venta este nuevo invento, por el cual los maestros y padres de familia podrán instruir con facilidad al niño en dicha enseñanza. Lleva un nuevo procedimiento para la enseñanza de las sílabas, que el niño que sepa bien las letras místicas, si es adelantado en un par de semanas puede instruirse sin trabajo en la lectura.

Si el niño es torpe o poco adelantado tardará más tiempo, pero también en breves semanas.

Este invento se compone de dos libros: el primero se vende al precio módico de 40 céntimos y el segundo a 25 céntimos.

Pídase Método Especial de Lectura en la librería «La Parian» y casa de Niza y la Catalana.

Para Buenos

Chocolates

LOS DE Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vnas de Alfaro, 88 (frente al Banco España)

Se gana dinero

Con motivo de la SECCION SALDADORA de los Almacenes de tejidos HIERRO ARAGON, donde se ofrecen géneros buenos a menos de la mitad de su valor. Asombrosa liquidación de retales.

CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, N.º 12

Hoy viernes.

Ultimo día del programa doble Selecciones Capitulo,

ENTRE DOS CORAZONES

por Douglas Fairbanks y Rose Hobart, y la producción nacional

LA VIUDA QUERIA EMOCIONES

por Vicente Padula y Elvira Morle.

Mañana sábado la gran producción de la UFA, «UN DISPARO AL AMANECER», por Anni Ducaux y Jean Gallud.

El domingo destacado estreno de Meira Goldwyn Mayer, diálogo en español, «COMO TU ME DESEAS», por Greta Garbo.

La Comisión Municipal Gestora

LOS INTERESSES DE SUS FONDOS

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pascual Calderón Uclés, en las Casas Consistoriales se ha reunido, con el objeto de celebrar sesión regular, la Comisión Municipal Gestora para coadyuvar el paro forzoso.

Asistieron los vocales don Antonio Ortiz Villagras, don José Medina Ortega, don Manuel Sánchez Arco y don Antonio Torres León, Secretario don Juan de la Cuesta y Coste y el ingeniero Municipal don Juan Font del Riego.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trató en el despacho del orden del día.

Tratada a propósito de manifestaciones hechas en el Salón Capitular, de los intereses devengados por la cuenta de los fondos de la Comisión Gestora en la Casa Banca de los señores Pedro López e Hijos.

A tal respecto, el Sr. Alcalde Presidente don Pascual Calderón Uclés expuso el estado de la expresada cuenta, del cual resulta que en ella han sido abonados, en suma de más de tres mil pesetas, los intereses de veintidós por los fondos de que dispone la Gestora y sin que de aquellos se haya gastado ninguna parte por concepto de ninguna clase en ningún tiempo.

Las manifestaciones expresadas provinieron de una propuesta verbal y extrajudicial acerca de la posibilidad de satisfacer algunos pagos, pero esta propuesta desde luego no fue aceptada y, por tanto, ni siquiera llegó a conocimiento de la Comisión Gestora.

Luego de discutida esta cuestión, fueron resueltos varios asuntos de trámite y con ello se dio por terminada la sesión.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Secretaría.—Cédulas personales.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital por el impuesto de cédulas personales, que ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes el plazo voluntario de recaudación de dicho impuesto; así como que las horas de recaudación al partir del día 20 del actual serán de 9 a 13.

Córdoba 18 de Enero de 1934.—El Presidente, PABLO TROYANO.

De Sociedad

Mañana, San Sebastián, son los días de la señora Manso de Pérez y señores Almenara, Barrios Rejaso, Barrios Gamás, Benito Copato, Calvo Santos, Crespo Cuesta, Delgado, Delgado Montero, García Benítez, Kizcalá, López Lorente, Mayor Faldes, Medrano Padilla, Pastor, S. S., del Rey Padilla.

Por ser San Fabián, son los días de Sr. Ruiz B. C. R.

—Después de corta estancia en Sevilla, han regresado a sus posesiones de Montilla, don José María Avar y Abanera y su distinguida esposa, doña Antonia Zambrano.

—Llegó de Castro del Rio don Ramón Meléndez Valdés.

—Regresó de Villaviciosa, doña Concepción Padura viuda de Caballero, acompañada de su hijo.

—Llegó de Villanueva del Rey, el presidente de Acción Popular D. Juan Obrero del Castillo.

Una Enciclica

En Mayo de 1931 y con motivo de celebrarse el XL aniversario de la Enciclica «Rerum novarum», del Sumo Pontífice León XIII, se publicó la denominada «Cuadragesimo anno» del Papa felizmente reinante Pío XI.

Con profusión fue repartida pocos días después en Córdoba y en todos los pueblos de la provincia.

En la redacción del diario católico EL DEFENSOR DE CORDOBA, encontrareis gratis tan insigne documento.

El banquete al Sr. Herrera

En el restaurant Bruzo, fué obsequiado anoche con un banquete, el profesor de música don Andrés Herrera García, para celebrar el triunfo obtenido en las oposiciones celebradas en Valencia, donde ganó la plaza de solista de tuba en reñidas oposiciones.

La comida fué servida con el arte y sencillez de la casa, cuya fama es tan merecida.

Acompañaron al homenajeado en la presidencia, los señores Vidaurreta, Senara Palma, Gómez Camarero, Siles Sánchez, Martínez Ariza, Barés y Jiménez.

Ofreció el banquete el señor Vidaurreta, hablando después los señores Gómez Camarero, Valle, Ramos, Siles y Cruz Ceballos, que tuvieron frases de afecto para el señor Herrera, lamentando que se ausente de Córdoba.

El señor Herrera agradeció el homenaje en frases de gran sinceridad.

Puente Genil

CURSILLOS DE PREPARACION MORAL Y RELIGIOSA

Después de improbos trabajos y a ser vejada de algunas capitales y pueblos, se han organizado unos cursillos de preparación moral y religiosa en esta localidad.

Se ha hecho gran hincapié por parte de nuestro celoso párroco en la importancia y trascendencia que tienen estas cosas, que constituyen la falta de aquellas enseñanzas morales y religiosas en los centros docentes.

Están dedicados, principalmente, a los numerosos estudiantes, escritas catequistas y padres de familia de esta.

Después comenzo dichos cursillos el próximo sábado, día 20, a las cinco de la tarde, en el local de las Escuelas Dominicales, Manuel Morales, 1.

Las explicaciones estarán a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Velasco Estepa, Dean de Coria, y de nuestro digno párroco don Juan Lucena R. y V.

Llamamos de vuestra parte a todos los estudiantes y amigos a estos actos dada la importancia que tienen para la formación moral de los jóvenes especialmente.

Nro

DE INTERES

Rectificación del Censo electoral

A nuestros lectores, amigos y simpatizantes:

Por decreto de la Presidencia de Consejo de Ministros fecha 5 de noviembre último («Gaceta» del 7), se dispone que se proceda por las Alcaldías y servicio de Estadística a la rectificación del Censo electoral.

Serán incluidos en el vigente Censo electoral:

Los que por olvido, descaído a otra causa no estén inscritos en el actual Censo, aun cuando anteriormente ya reunían todas las condiciones para figurar en el mismo.

Los individuos de uno y otro sexo de veintitrés años o más que hayan adquirido la vecindad—los funcionarios públicos desde el momento de su toma de posesión—o cuente en el Municipio un año o más de residencia.

Los individuos de uno y otro sexo que, reuniendo las condiciones del apartado anterior, cumplan los veintitrés años antes del 15 de abril de 1935.

Serán excluidos: Los que hayan perdido la vecindad, aun cuando no la hayan manifestado a la Alcaldía y previa comprobación lo participe cualquier vecino.

Podrán hacerse las rectificaciones correspondientes a cambios de domicilio, errores en nombres o apellidos, edad, etc., de los que figuren en el vigente Censo.

Quien no quiera encargarse directamente de esta cometido puede dirigirse en su propia localidad a cualquiera de las organizaciones políticas de derechas, ya de mujeres ya de hombres.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	69'00
Cuatro por 100 amortizable.	60'00
Cinco por 100 amortizable.	79'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	84'50
Id. id. 6 por 100	104'20
Banco de España.	550'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	204'00
Francos.	47'60
Libras esterlinas.	38'10
Dólares.	7'58

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo.	47'65
Id. id. mínimo.	47'55
Libras cambio máximo.	38'15
Id. id. mínimo.	38'05
Dólares cambio máximo.	7'59
Id. id. mínimo.	7'57
Interior 4 por 100 viejo.	00'03
Id. 4 por 100 nuevo.	69'00
Exterior 4 por 100.	80'25
Amortizable 5 por 100, 1930.	93'25
Id. 5 por 100, 1917.	88'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
Id. id. 5 por 100.	84'70
Id. id. 6 por 100.	000'00
Acciones del Banco de España.	550'00
Idem de Tabacos.	204'00
Idem del Rio de la Plata.	00'00
Idem preferentes Azucarera.	00'00
Idem ordinarias.	00'00
Idem f. c. Norte de España.	270'50
Idem M. Z. y A.	240'50
Banco Hispano Americano.	153'00

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Combinación de magistrados.
Normas relativas a las casas baratas que tengan hipoteca antes de las que se hagan a favor del Estado.
Nombrando presidente de las opo-

siciones a la judicatura a don J. sus Arias Velasco.

Ascensos en la guardia civil. Disponiendo que se nombre delegado de la aviación militar en las compañías aéreas postales españolas a don Senen Ordiales.

Primo de Rivera

El domingo marchará a Alemania don José Antonio Primo de Rivera para asistir al aniversario de la implantación del nacional socialismo.

Ha dicho que conferenciará con Hitler en Berlín.

Regresará a España el 4 de Febrero.

Ascenso

Ha sido ascendido a brigada de fantería el sargento de primera de la guardia civil de la comandancia de Córdoba Rafael Abad Morales.

Un hermano del «Debate»

Este periódico anuncia la publicación de un nuevo diario de la noche editado por la misma empresa propietaria del «Debate» que es «Editorial Católica S. A.»

Al mismo tiempo hace constar que la emisión de acciones, por valor de cuatro millones de pesetas, con destino a la fundación de dicho periódico y a la adquisición de maquinaria, enire esta la máquina rotativa cuadruple, traída recientemente de Norteamérica, ha sido cubierta en la cantidad de tres millones y medio, habiéndose agotado las acciones de quinientas.

El medio millón restante, pendiente de suscripción, está integrado por acciones de 50 pesetas.

Responsabilidades

Se reunió la comisión de responsabilidades.

Ramón Accastá amenzó con retirarse por haberse denegado una petición.

Le apoyaron los socialistas y la Ez querria.

Se aplazó toda resolución hasta el miércoles próximo.

La capacidad de Albornoz

Albornoz ha sido interrogado respecto a la proposición parlamentaria presentada al Congreso para que se declarara inadmisible su nombramiento de Presidente del Tribunal de Garantías, no reconociéndosele competencia para el cargo.

Albornoz ha dicho que no le ha sorprendido, pues en cierto modo lo había anunciado uno de los firmantes.

Atribuye a la proposición móviles políticos.

Dice que se olvidan de que en dicho tribunal hay personas que son contrarias a su ideología.

Por otra parte añade, el cargo lo nombra las cortes y estas eligen presidente por diez años y mientras no se modifique la ley hay que cumplirlo.

Considera el hecho como una provocación de las muchas que se le han dirigido.

No comentamos las palabras de Albornoz que es uno de los políticos que más provocaciones y atropellos ha cometido y solo nos limitamos a recoger la alusión que Albornoz ha dirigido en sus manifestaciones al diputado Azpeitia.

Este diputado dice que reconoce que la proposición se ha derivado de la interpelación que él hizo, pero por eso mismo ha tenido la delicadeza de no firmarla ni de opinar sobre ella.

Lo que le interesa es que se relacione a sus puestos los muchos que injustamente fueron despojados de ellos por Albornoz.

El Consejo de hoy

El Consejo de hoy ha sido extenso.

La nota oficial dice que se aprobó un decreto autorizando la presentación en Cortes de un proyecto reorganizando los cuerpos de porteros y subalternos de los departamentos civiles.

Encargando interinamente de la Alta Comisaría de Marruecos al general Gómez Morato.

Normas relativas al personal del Patronato de bienes de la Compañía de Jesús.

Nombrando para la Legación de España en Berna al señor López Ojeda.

Idem en Suiza, al señor Cisneros.

Autorizando al subsecretario de Trabajo para presentar un proyecto de ley derogando el decreto de 26 de Agosto de 1932, el cual privó a ciertas empresas del derecho de opción a que se refiere la ley de Jurados mixtos.

Nombrando asesor de seguros contra accidentes del trabajo a don José García Vaso.

Decreto con normas para fijar el precio de las harinas.

Otro sobre el cultivo del algodón haciendo extensivo a Andalucía dicho cultivo.

Se acordó que España concurre a la exposición de arte que ha de celebrarse en Berna.

Lerroux preguntó que en el Consejo de ministros de hoy se hubiera tratado de la resolución de la crisis parcial.

Ya se habló oportunamente y no pasará ni una semana sin que la crisis parcial se resuelva.

Civilo del Río dijo que el decreto de hoy dando normas para el precio del trigo y de sus harinas va encaminado a que no se eleve el precio del pan de familia en Madrid, incluso a que se haga una clase de pan más barato.

El ministro de la Gobernación dijo que en el Consejo de ministros no se había tratado ni de la amnistía ni de lo que se refiere a Calvo Sotelo.

El algodón

El decreto sobre el cultivo del algodón en Andalucía y Extremadura, ordena que solo se realice en las tierras que tengan condiciones.

Se rehabilitan las agencias de propaganda que estaban suprimidas.

Se suprime las subvenciones por superfluo.

Se crean las primas cuya cuantía se fijará todos los años en el mes de Enero.

Para este año. Primera clase, 1'30 pesetas kilogramo.

Segunda clase, 1'10.

Tercera, 0'70.

La semilla se entregará gratuitamente.

Para los gastos que de todo esto se deriven, se crea un arbitrio de cinco céntimos el kilogramo de peso de algodón importado.

En los futuros presupuestos no ha-

rá cantidades para estas subvenciones, ni primas.

La crisis

Ha dicho Lerroux al salir hoy del Consejo que no habían tratado de la crisis y que la parcial se resolvería antes de una semana.

Se cree que hoy se solucionaría la crisis, pero hay dificultades para los nombramientos que lleva consigo la salida de Rico Avello.

Uno de ellos es el nombramiento de Alto Comisario y esto se ha mencionado hoy por lo pronto nombrando un interino.

Otro es que Pita Romero se aviene a ir de embajador extraordinario a Roma mientras duren las negociaciones con el Vaticano, pero reservándose la cartera de Estado para después.

Otra dificultad nace de la interpelación sobre los sucesos ocurridos en el mes de Diciembre en la que tiene que intervenir Rico Avello y como este no tiene nada de surgir la crisis no podría defenderse en el Congreso.

Congreso

Final de la sesión de ayer

Continuó la interpelación sobre los sucesos del movimiento revolucionario de Diciembre.

Indalecio Prieto habla defendiendo al gobierno de que formó parte, por lo ocurrido en Casas Viejas y ataca a la guardia civil que defendió ardorosamente al tradicionalista Comil.

Prieto termina censurando la coalición electoral de los radicales con las derechas.

Le contesta Martínez Barrios, quien dice que si ayer le aplaudieron las derechas es porque reconocieron que decía la verdad.

Le aplaude toda la Cámara excepto los socialistas y efíacos.

Barrios dice que el resultado de las últimas elecciones fue una protesta contra la política de los socialistas.

Prieto alude al general Sarrajo y recuerda, entre las protestas de la Cámara, que hubo una opinión que pedía se le ejecutara.

Protesta porque a este general le ha rendido honores la guardia del Castillo de Santa Catalina.

Dice que en Villanueva de la Serena y en Badajoz se ha exaltado la fuerza pública.

Aide a'o del Parque de María Luján, y da la palabra Maura, pero Prieto dice que se podía ahorcar su latrocinio.

Maura se defiende y Prieto reconoce la exactitud de las afirmaciones de Maura.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La sesión de hoy

A las 4.45 se abre la sesión. Preside don Alba Donazar.

Se aprueba el acta, la sesión al Ayuntamiento de Vitoria de unos terrenos en cambio de otros para el ramo de Guerra; que no se graben en las moradas las facultades de los funcionarios responsables del peso y ley de las mismas.

Cesión al Cabildo de Tenerife de un local para oficinas de Hacienda.

Guillermo pide que se reorganice los funcionarios de Agricultura que fueron separados indebidamente de sus cargos.

Otra proposición de Zafra para que se de nueva redacción al artículo 25 de la ley de Marzo sobre impuesto a la ganadería.

Para la comisión.

Otro de Basilio Alvarez sobre el caso de capitales de criaderos jubilados.

Saborit pide la cesión al Ayuntamiento del cuartel de Santa Clara en Alcazar de San Juan.

Lezada se ocupa de los jurados mixtos de espectáculos.

Maeza pregunta si hay en la administración un organismo que coordine las negociaciones comerciales con el extranjero.

Saborit pregunta que en Torre Vieja los socialistas impidan que trabajen los que no lo son.

Pide una ley municipal que regule los ayuntamientos y otra para las elecciones municipales.

Lerroux le contesta que quiere ir a las elecciones y reformar la ley municipal, pero que no puede fijar la fecha en que hará estas cosas.

Signe la sesión.

Más reuniones

Se reunió la comisión de reglamento, ocupándose de unas pequeñas modificaciones en lo que se refiere a sesión preparatoria.

La mayoría radical se reunió y trató de caso especial de Alava en lo relativo al Estatuto.

Pedirán que los ayuntamientos al menos expresen claramente su opinión en este asunto.

La minoría socialista examinó el proyecto de intensificación del cultivo en Extremadura y acordó oponerse al proyecto de haberse dicho.

Explanará una interpelación sobre enseñanza.

La comisión de Agricultura dictaminó el proyecto de intensificación de cultivo de acuerdo con el proyecto del gobierno.

Noticias

SESION DE LA ACADEMIA

Mañana a las seis de la tarde se reunirá la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobes Artes en el local de Palacio de la Diputación.

El académico numerario don Rafael Castañón da una conferencia sobre sus impresiones en su reciente viaje a Italia.

La sesión será pública.

DE ARQUEOLOGIA

En el cerro de las Cabezas término de Puente Tójar donde hay restos de una gran ciudad romana, han comenzado unas excavaciones competentemente dirigidas, en las que se emplean estantes obreros.

ENTRE ELLAS

Josefa Gómez Millán y su hija María Ruiz Gómez, vivieron con las hermanas Antonia y Concepción Guillén Morante, resultando esta lesionada.

LOS BOMBEROS

La Junta directiva del Círculo de la Amistad, ha comunicado al Ayuntamiento la satisfacción que le produjo la meritoria labor desarrollada por el servicio de incendios, que evitó recientemente la destrucción del edificio social y ha remitido un donativo de cien pesetas para que se distribya entre el personal subalterno que intervino en dichos trabajos.

ESCRITO

El concejal don Francisco Córdoba Fuentes ha interpuesto recurso de reposición contra el acuerdo capitular aprobatorio del dictamen de la comisión especial designada para el estudio de las cuentas de la escuela marítima de Torremolinos el año 1932.

LICENCIA

Se concedió licencia por enfermo y con todo el sueldo, durante un mes, al repartidor de Telégrafos don Manuel Rodríguez y Zamora, con destino en Córdoba.

DESPRECIANDO

Ha sido detenido en la estación Central Barique Camuña Rodríguez, que en unión de otros tres, que se dieron a la fuga, estaban despreciando un vagón.

HERIDO

En la Casa de Socorro fué curado Manuel González Mardorra, de la fractura de la tibia y peroné izquierdo por un tercio inferior. Pronóstico grave. El hecho ocurrió en la Plaza del Corazón de María al ser despedido de una caballería.

BUEN OFICIO

Ha sido detenido Antonio Porras Castro, por dedicarse a la compra de efectos hurtados.

PRÓROGA

Accediendo a lo solicitado por la telegrafista doña Dolores de la Cruz y Casales, reingresada por Orden de fecha 15 de Diciembre último y destinada a la Estación de La Rambla, se ha dispuesto conceder una próroga de 30 días en el plazo de presentación en su destino a la citada telegrafista.

CAMINO

El alcalde proyecta la construcción de un camino de acceso al sitio de emplazamiento de la nueva Prisión provincial y en la próxima sesión solicitará se le autorice su ejecución.

SE ARRIENDA

Un piso en 100 pesetas, en la calle Duque de Hocesuelos, número 8. Razón: calle Málaga, sin número. Almacenes de Lubrificantes, de 9 a 1

RENUNCIA

El concejal—hoy diputado—don Francisco de P. Salinas Díez, ha renunciado la presidencia de la comisión especial de feria y festejos del Ayuntamiento de Córdoba.

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X

Clinica R. Castellanos

Eduardo Dato, núm. 5 duplicado (Madre Alta) Consulta de 11 a 4

EDUCACION FILIAL

Con este título acaba de publicar un interesante libro el Padre Carmelo Codruchi.

De venta en la Librería Católica del Sagrado Corazón.

Gosdómar, 10.—Córdoba

En la Cámara de Comercio

LA MATRICULA DE INDUSTRIAL

Esta Cámara advierte a todos los contribuyentes comprendidos en la matrícula de la contribución industrial y de comercio en el actual ejercicio, que dicho documento se encuentra expuesto al público en la Administración de Rentas Públicas por término de diez días, a fin de que los interesados puedan informarse de su clasificación y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

LAS VALORACIONES DE MERCANCIAS

Habiéndose ordenado por disposición del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 13 del actual, que las Cámaras de Comercio remitan a los industriales productores los formularios y cuestionarios cuyo modelo se publicó en la «Gaceta» de Madrid de 24 de Enero de 1932, para que los cumplimenten fijando en ellos las contestaciones que crean pertinentes respecto a valoración, coste de productos, etc., etc., la Cámara enviará dichos cuestionarios a los industriales de referencia, para que una vez diligenciados los devuelvan firmados y sellados a esta entidad, llamándose la atención sobre la circunstancia de que, si no los cumplimentan, incurrirán en la sanción que determina el artículo 13 del Decreto de 8 de Diciembre último.

METRO GOLDWYN MAYER

PRESENTA A

Greta Garbo

en la obra genial de Pirandello que plantea un caso de su-plantación famoso univ-ersalmente

COMO TU ME DESEAS

LA PELICULA QUE CONSAGRA TODA UNA CARRERA ARTISTICA

Dialogada en español

Estreno EL DOMINGO día 21 en el

CINE GÓNGORA

Empresa S.A.G.E. Teléf. 2165

Monólogos

Para señoritas y caballeros, propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el 10 por 100.

Los pedidos con el importe en letra de Giro Móvil, o en sellos de Correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia provincial de Declamación o a la calle de Zorrilla, número 2, Málaga.

Carfiera

Funciones para hoy

Gran Teatro.—Cine. «Perdidos sin carta».

Duque de Rivas.—Cine. «Dos mujeres y un don Juan».

Cine Góngora.—Cine. A las 8'30 y 10'30, «Entre dos corazones» y «La viuda quería emocionarse».

La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-3-2-3

Vistas al gran salón de Billar

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, al patentado **Ungüento mágico**. Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en **DEFENSOR DE CÓRDOBA**

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—BILBAO

LA MUTUAL LATINA

A SOCIAIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA



VENDO el sombrero, gorra y boina marca PINRI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que están, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Gondomar 11. Córdoba.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION DEL PATRIMONIO NACIONAL DEL TONDO, GRAN CAPITAN, 11. En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés. Horas de oficina: Por la mañana, de

nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Parque Romano, Castillo de la Cañalorra, Puerta del Puente, el Triunfo Portada de San Jerónimo.

Museo Arqueológico, calle de Volante de Ezequiel, de 2 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza de Pedro, de 3 a 6; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Dos Casas), de 5 a 6; gratuidad voluntaria a los señores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Sanitaditas, de 8 a 9.

Iglesias.—San Pablo, San Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa María.

Lugares típicos.—Plaza del Pólvora Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 5. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 5.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 5.

Correos y Telégrafos.—Jefe de Oficina, 5.

Teléfonos.—Plaza de Génova Policía.—Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2453).

Tarifas de carretes.—Tarifa, 0'50 y 1'50 pesetas kilómetro. Carretes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

NOTAS CORDOBESAS.

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los citados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Moya.

Para el estómago y los intestinos

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

REUMATOL SAIZ DE CARLOS—Para combatir el reumatismo, gota, artrosis, osteoartritis, neuritis, etc. Elimina y destruye el ácido úrico, reduce la inflamación, quita el dolor cuando los gases causan la crisis. Que, al ser bebido, es resaca clara y desaparece.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio de Morales, 8 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Contante, 3 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Enero de 1934

Línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor «HABANA» saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Enero, de Cádiz el 29, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor «MARQUES DE COMILLAS» saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello, (Iva.), Caracas (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 24 de Febrero.

Línea del Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 18 de Febrero para Tarrega (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Línea del Mediterráneo Nueva York - Cuba - Centro América

El vapor «MAGALLANES» saldrá, salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Enero de Palma de Mallorca el 17, de Valencia y Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 de Lisboa el 21, de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación, el 20 de Marzo.

Almacenes Porrás Rubio

Sociedad Limitada

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PÉREZ GALDÓS, 4. Teléfono 1859. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE. CORDOBA

Rafael Díaz

PINTOR

Pérez de Castro, 6

Córdoba

El Defensor de Córdoba

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50

Año 28

Número suelto 10 cé

Atasado 28

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 81. Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mercurios y noticias de misas o aniversarios

Edad	Dimensiones en centímetros	1.ª línea		2.ª línea		Observaciones
		Lineas	Pesetas	Lineas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	20	25	En primera plana, debajo de un precio, Artículo, dos líneas columnares, segundo, precio, y en las columnas primarias, el tercer precio, que es el más caro.
2	5 por 12	10	20	25	35	
3	5 por 15	15	30	35	50	
4	12 por 12	20	40	50	75	
5	5 por 20	20	40	50	75	
6	12 por 15	25	50	60	90	
7	10 por 20	30	60	75	100	
8	12 por 20	35	70	85	120	
9	15 por 20	40	80	100	140	
10	15 por 25	50	100	125	175	
11	15 por 30	60	120	150	210	

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefolios, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'25. En la sección religiosa, 0'25.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gasetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefolios, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. Ejercicios de sociedad, 0'75. Negro al texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncios verticales 0'25.

EN CUARTA PLANA

En primer plano de servicio, 0'25 pesetas línea.

Atención a suscriptores: Hasta dos pesetas de suscripción con un número de la publicación más 10 céntimos.

Cuando el suscriptor pida el ejemplar de la edición, se le cobrará el importe de la suscripción y el precio de la entrega.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. M.—Radiofónica, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se unifican a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 7, Madrid; y en la Agencia de Cádiz: calle de Cádiz, 3.

DUE LICITAS

Compañía de Correos y Telégrafos

en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID: Calle de Alcalá, 10. Tel. 1000.

BARCELONA: Calle de Balmes, 9. Tel. 1000.